# DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN

JBZA
Jardín Botánico
y Zoológico de Asunción

# *INFORME DE EVALUACIÓN*

Contratación Directa Nº 01/2.019

***"Adquisición de Contenedor para el JBZA"***

## ID Nº: 363.756

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN J.B.Z.A.

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.019
"Adquisición de Contenedor para el JBZA" I.D. N° 363756

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 01/2.019 con ID Nº 363.756 para la adquisición de **Contenedor para el JBZA.-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el comité de evaluación de ofertas se ha constituido por Resolución Nº 669/2016 de fecha 9 de mayo del 2.016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2º dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertadas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que realice la Unidad Operativa de contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la ley Nº 2015/03, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por:*

- *Director del Jardín Botánico y Zoológico.-*
- *Encargado de la UOC Nº 5.-*

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del decreto Nº 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de Fecha 10 DE ABRIL del 2.019 a las 10:15 Hs., se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

| Empresa | Monto Total de la Oferta |
|---|---|
| 7 de Mayo SRL | Gs. 67.666.980 |
| Nuova Ingeniería SA | Gs. 59.900.000 |
| Cabipal Metalmek SA | Gs. 65.000.000 |

**OBSERVACIONES:**

- El señor Denes Schussmuller representante de la empresa Cabipal Metalmek SA, manifiesta que la oferta de la empresa NUOVA SA, no presenta contratos en su oferta.-

Conforme se realice el análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación hará las aclaraciones correspondientes a cada observación.

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION J.B.Z.A.

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.019
"Adquisición de Contenedor para el JBZA" I.D. N° 363756

## 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del decreto Nº 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

| EMPRESA | Formulario de Ofertas | Garantía de Mantenimiento de Ofertas | Documento que acredita la identidad del firmante | DDJJ Art. 40 de la Ley 2051/03 | Cantidad de hojas foliadas |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de Mayo SRL | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 17 PÁG. |
| Nuova Ingeniería SA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 16 PÁG. |
| Cabipal Metalmek | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 18 PÁG |

## 3. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Luego de verificar, que no existen errores aritméticos que subsanar, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro:

| | | | | | 1 | | 2 | | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Precio Referencial | Cantidad | Variación Porcentual | NUOVA INGENIERIA S.A. | Variación Porcentual | CABIPAL METALMEK SA | Variación Porcentual | 7 DE MAYO SRL |
| | | | | | Precio U. | | Precio U. | | Precio U. |
| 1 | CONTENEDOR MODULAR PARA OFICINA | 69.000.000 | 1 | -13 | 59.900.000 | - 6 | 65.000.000 | - 2 | 67.666.980 |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA: | | | | | 59.900.000 | | 65.000.000 | | 67.666.980 |

## 4. VERIFICACION DE LAS MEJORES OFERTAS ECONÓMICAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar a la oferta, presentada por las empresas NUOVA INGENIERIA SA, CABIPAL METALMEK SA, 7 DE MAYO SRL a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC y condiciones referentes a:

(i) Capacidad legal
(ii) Capacidad técnica y experiencia; Especificaciones Técnicas.

El comité evaluador corroboró si el oferente se encuentra dentro de los incisos a y b del Artículo 40 de la ley 2051/03 tomando como recomendación la resolución DNCP 849/15:

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2.019
"Adquisición de Contenedor para el JBZA" I.D. N° 363756

| Nº | Nombre y Apellido | Cédula de identidad Nº | SINARH |
|---|---|---|---|
| 1 | Juan Antonio Genes Barrios | 4.027.285 | Presenta registros – se anexa certificado N° 912623 |
| 2 | Denes Schumüller Flores | 2.127.589 | No presenta registros – se anexa certificado N° 912640 |
| 3 | Francisco David Arza Pavón | 2.211.157 | No presenta registros – se anexa certificado N° 912643 |

Según se observa, el señor Juan Antonio Genes Barrios presenta registros en el SINARH según certificado N° 912623 como Auxiliar de enseñanza, sin embargo conforme el articulo N° 2 inciso f de la ley de la función pública no se encuentra imposibilitado para contratar con el Estado.-

Respecto a los demás oferentes no se observan registros, por lo que concluimos que las empresas NUOVA INGENIERIA SA, CABIPAL METALMEK SA Y 7 DE MAYO SRL, CUMPLEN.-

**4.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

| Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.- | NUOVA INGENIERIA SA | CABIPAL METALMEK SA | 7 DE MAYO SRL |
|---|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f) Patente Municipal del Oferente vigente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

- Fue solicitada a la empresa Cabipal Metalmek S.A., la presentación del Certificado de cumplimiento tributario vigente y la patente municipal vigente mediante la Nota UOC5 N° 25/2019, la solicitud es respondida en tiempo y forma y los documentos entregados en el plazo establecido.-

**4.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. NO APLICA----------**

**4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.-**

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

| REQUISITOS | NUOVA INGENIERIA SA | CABIPAL METALMEK SA | 7 DE MAYO SRL |
|---|---|---|---|
| ➢ Experiencia: *Presentar contratos con sus respectivas facturaciones o facturas de la misma naturaleza, de haber provisto Contenedores para oficina a instituciones públicas o privadas que en promedio alcancen el 50% del valor total de la oferta en los años 2018 – 2019.-* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| CAPACIDAD TÉCNICA | | | |
| ➢ Declaración jurada de capacidad de suministro en tiempo y forma.- | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| ➢ Declaración jurada de que el bien a ser entregado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas solicitadas.- | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| ➢ Declaración Jurada de conocer el terreno donde será instalado el contenedor.- | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

- Se ha solicitado a la firma NUOVA INGENIERIA S.A. la presentación de la documentación detallada en la nota UOC N° 22/2019, la solicitud es contestada en tiempo y forma.-

- Se ha solicitado a la firma 7 de Mayo SRL la presentación de las documentaciones detalladas en la nota UOC5 /N° 21/2019, otorgando un plazo para la presentación de los mismos hasta martes 16 de Abril del 2019 12:00 hs, sin embargo los documentos son recepcionados en mesa de entrada de la Dirección del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción recién en fecha 22 de abril del 2019, por lo que la presentación de la documentación solicitada es extemporánea, siendo un motivo para la descalificación de la empresa 7 de Mayo SRL.-

**4.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA SECCIÓN III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-**

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación a los oferentes, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por las firmas oferentes, concluyéndose que las mismas CUMPLEN.-

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

**4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.**

Según el análisis de los precios ofertados por la empresas Nuova Ingenieria SA y Cabipal metalmek SA, podemos concluir que ambas CUMPLEN.-

## 5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y en atención a las situaciones de hecho y derecho expuestas precedentemente y al establecido en el Art. 27 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 64 del decreto Reglamentario 21.909, modificado por el Art. 1 del decreto 3719/15, este Comité Evaluador recomienda:

- ✓ **ADJUDICAR la presente licitación a la empresa NUOVA INGENIERIA SA por un monto de Gs. 59.900.000 (cincuenta y nueve millones novecientos mil), según el siguiente cuadro:**

| Ítem | DESCRIPCIÓN | Unidad de Medida | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Contenedor modular para oficina | Unidad | 1 | NUOVA | Nacional | 59.900.000 |

**Asunción, 23 de Abril del 2019.-**

**ES NUESTRO INFORME.**

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

Maris Llorens
Directora del Jardín Botánico
Y Zoológico de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION J.B.Z.A.

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de
U.O.C. Nº 5